



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0055301/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;
A causal invocada;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º. Aceptar a partir del **01-01-2014**, la renuncia presentada por la Dra. Jimena Anahí **OLMOS ASAR (Legajo 41.494)** al cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115- concurso-** del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Jimena Anahí Olmos Asar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION N°:

1063

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO E. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC